

OTRAS ENTIDADES Y ANUNCIOS PARTICULARES

CÁMARAS OFICIALES

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN. A CORUÑA

Convocatoria del Programa InnoXport para el ejercicio 2019

ANUNCIO

Programa INNOXPORT

La Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de A Coruña anuncia mediante la correspondiente Convocatoria Pública del Programa InnoXport, la apertura del plazo para la presentación de solicitudes de participación en la Fase de Asesoramiento y en la Fase de Ayudas del Programa, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea.

Primero.-Beneficiarios.

Pymes, micropymes y autónomos de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de A Coruña.

Segundo.-Objeto.

El objeto de la convocatoria es la selección de empresas participantes en el Programa InnoXport.

El Programa tiene como objetivo principal el contribuir a la mejora de la competitividad internacional de las empresas, mediante la adopción de una cultura a favor de la innovación en sus procesos internos, que le haga lograr un crecimiento económico sostenido en los mercados internacionales, a través de la realización de un asesoramiento personalizado que tiene como fin último ofrecer a la empresa un Plan de implantación de soluciones innovadoras para la Internacionalización. Asimismo, ofrece a la empresa un conjunto de ayudas para la puesta en marcha y desarrollo de un Plan de implantación de soluciones innovadoras para la Internacionalización.

El Programa tiene una duración máxima de 8 meses (2 meses para la Fase de Asesoramiento y 6 meses para la Fase de Ayudas).

Tercero.-Convocatoria.

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de Comercio de A Coruña. Además, puede consultarse a través de la web www.camaracoruna.com.

Cuarto.-Cuantía.

El presupuesto máximo de ejecución del Programa en el marco de esta convocatoria es de 9.630,00 euros, dentro del "Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020".

Los recursos estimados por empresa previstos en la Fase de Asesoramiento son de 1.700 €, que serán aportados el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea y por la Cámara de Comercio de A Coruña.

Las empresas que participen en la Fase de Ayudas contarán con un presupuesto máximo de 7.000€, cofinanciado en un porcentaje del 70% con cargo a los fondos FEDER, siendo el resto cofinanciado por la empresa, por lo que la ayuda máxima que recibirá la empresa será de 4.900,00 €.

Quinto.-Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre una vez transcurridos 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, y finalizará el día 30 de septiembre de 2019 o hasta agotar presupuesto. El Modelo de Solicitud de Participación podrá descargarse a través de la web www.camaracoruna.com.

A Coruña, a 9 de julio de 2019.

Fdo.: Ana Agras Gómez

Secretaria general

2019/5657